

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

Fecha: 28 de julio de 2017.	Hora inicio 8:00 a.m.	Hora Terminación: 1:37 p.m.	SITIO: Salón de Consejos, Sede Nacional José Celestino Mutis, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – Bogotá D.C.
------------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	--

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2017																		
Nombre	Q	Cargo	Ene 23	Feb 27	Mar 21	Mar 24	Abr 24	May 22	Jun 02	Jun 30	Jul 28										
ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (presidente)	EX	A	A	N	A	A	A	A	A										
FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ	*	Representante del Presidente de la República	EX	A	A	N	A	A	A	A	A										
LINA MARIA ORTIZ OLAYA	*	Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
GABRIEL JAIME CARDONA	*	Representante de los ex Rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
VICKY MABEL DELGADO ZAMBRANO	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A										

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	23 de julio de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de julio de 2017
Sesión ordinaria

INVITADOS	
Leonardo Andrés Urrego Cubillos	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Nancy Rodríguez Mateus	Gerente Administrativa y Financiera
Sandra Mondragón Arévalo	Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios
Jorge Millán	Director de la UNAD Florida
Claudio Camilo González Clavijo	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
Daniel Bejarano Garrido	Jefe de Control Interno
Benjamín Pinzón Hoyos	Docente de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
Arlét Zea Galvis	Abogada adscrita a la Secretaría General
Oscar Alejandro Vásquez Bernal	Docente de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
Leonardo Alzate Ríos	Docente de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
Martha Lucía Fuertes Díaz	Líder adscrita al CEAD Palmira.
José Obdulio Curvelo Hassán	Par académico externo (Decano de la Facultad de Contaduría de la Universidad Cooperativa)
Juan Carlos Monroy	Abogado particular del Rector de la UNAD

ORDEN DEL DÍA:	
1.	Verificación del <i>quorum</i> .
2.	Estudio y aprobación del orden del día.
3.	Análisis y aprobación del Acta No. 008 del 30 de junio de 2017.
4.	Presentación de un informe de avance de cumplimiento del plan de acción de la UNAD Florida. (Vicerrectoría de Relaciones Internacionales – Dirección Ejecutiva UNAD Florida) -APLAZADO
5.	Presentación y aprobación del Programa de Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería)
6.	Presentación y aprobación del Programa de Contaduría Pública, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN. (Escuela de Ciencias Administrativa, Contables, Económicas y de Negocios)
7.	Presentación del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno Contable del Departamento Administrativo de la Función Pública. (Control Interno y Gerencia Administrativa y Financiera)
8.	Socialización del proyecto de creación de la UDR de Soacha y la UDR de Puerto Asís de la UNAD. (Oficina Asesora de Planeación)
9.	Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad, para la vigencia 2017. (Descuento electoral) (Oficina Asesora de Planeación)
10.	Presentación y aprobación de la Estrategia UNAD Bilingüe para el fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera para la comunidad Unadista (Vicerrectoría de Relaciones Internacionales y el Instituto Virtual de Lenguas) -APLAZADO
11.	Presentación del Repositorio Virtual del Consejo Superior. (Secretaría General) -APLAZADO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de julio de 2017
Sesión ordinaria

12. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

- Agenda.
- Acta No. 008 del 30 de junio de 2017.
- Informe de la Seccional UNAD Florida
- Presentación del Informe de la Seccional UNAD Florida
- Proyecto de Acuerdo del descuento electoral
- Resolución 12831 del Ministerio de Educación Nacional
- Documento maestro del programa de contabilidad
- Documento maestro del programa de especialización en procesos logísticos en redes de valor
- Manual de los repositorios de la Secretaría General
- Presentación de Control Interno Disciplinario contentivo del informe anual
- Presentación de las dos UDR nuevas
- Presentación de la estrategia UNAD Bilingüe

Próxima sesión ordinaria: 30 de agosto de 2017.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta número 008 del 30 de junio de 2017	Secretaría General	28/07/2017
2.	Se otorga aval al Programa de Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor, para adelantar su trámite de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.	ECBTI	28/07/2017
3.	Se aprueba el proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad, para la vigencia 2017.	OPLAN	28/07/2017

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<u>Verificación del quorum.</u>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

	<p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:01:52 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5s2otsql5z/</i></p> <p>La Secretaria General procede a la verificación de la asistencia de los consejeros, evidenciando que existe <i>quorum</i> para deliberar y adoptar decisiones.</p>	
<p>2.</p>	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01:52 y termina en el minuto 00:09:34 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5s2otsql5z/</i></p> <p>La Secretaria General da lectura al orden del día haciendo las siguientes precisiones. Indica que el Director de la Seccional UNAD Florida, se encuentra en Europa y que en atención a la diferencia de horario desea abordar su tema prioritariamente, por lo que se solicita trasladar el punto 10 al punto 4. En segundo lugar, aclara que en el punto 7 no se va a presentar un "proyecto de acuerdo", si no que se va a hacer una "socialización". La Presidente de la Sesión, de conformidad con lo expuesto, propone el nuevo nombre del punto número 7.</p> <p>La Presidente de la Sesión deja constancia de que el punto 5 no había sido inicialmente propuesto, a lo cual el Rector explica que la adición del punto 5 obedeció a la importancia de tratar y depurar la propuesta del nuevo programa, para dar cumplimiento al cronograma de registro calificado que dispone el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>La Presidente de la Sesión sintetiza los cambios en la agenda y somete a consideración de los demás consejeros.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas memora que en sesión pasada tenía un punto de varios que no fue abordado, relativo al rol de los miembros del Consejo Superior Universitario.</p> <p>El Rector solicita un punto de varios para tratar un informe sobre una decisión de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia sobre el sindicato ASPU.</p> <p>El Representante del Sector Productivo solicita en punto de varios para comentar una noticia publicada en el periódico el Espectador sobre el sindicato ASPU.</p> <p>La Secretaria General informa que hay correspondencia para ser tratada en el punto de varios, relativa a una comunicación de la Delegación de Dialogo de Paz.</p> <p>La Presidente de la Sesión propone un punto de varios, relativo a la elaboración de una agenda estratégica para el Consejo Superior Universitario.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la agenda con las modificaciones indicadas.</p>	<p>aprobado</p>
<p>3.</p>	<p><u>Análisis y aprobación del Acta No. 008 del 30 de junio de 2017.</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:09:34 y termina en el minuto 00:11:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5s2otsql5z/</i></p> <p>La Secretaria General informa que la Representante de los Egresados realizó unas correcciones al proyecto de Acta, a través del Repositorio Virtual. Así mismo, informa que las correcciones ya han sido procesadas en el acta.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

	<p>El Representante del Sector Productivo pide que se registre en el Acta (008), su retiro de la sala luego de agotado el punto número 5 del orden del día, el cual es acatado y procesado por la Secretaría General.</p>		
	<p>Presentación de un informe de avance de cumplimiento del plan de acción de la UNAD Florida. (Vicerrectoría de Relaciones Internacionales – Dirección Ejecutiva UNAD Florida)</p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:11:00 y termina en el minuto 00:28:29 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5s2otsql5z/</i></p> <p>El Rector aclara que la Institución siempre estará disponible a presentar los informes que sean requeridos; sin embargo, deja constancia que inicialmente no se iba a incluir este punto, debido a un desplazamiento que tuvo que realizar el Director de la Seccional UNAD Florida a Francia. No obstante lo anterior, se está dando cumplimiento a las exigencias de la Presidente de la Sesión. Concede el uso de la palabra al Director de la Seccional UNAD Florida y al Vicerrector de Relaciones Internacionales para la presentación del Informe de Gestión con corte al mes de junio de 2017.</p> <p>El Director de la seccional UNAD Florida, ilustra a los consejeros un resumen del informe de gestión de la Seccional UNAD Florida; sin embargo, en el transcurso de la presentación se presentan dificultades en la conexión y fallas en la recepción del audio que impiden desarrollar con eficacia la presentación del Informe. Se efectúan múltiples intentos para mejorar la conexión con el Director de la Seccional UNAD Florida sin lograr éxito alguno.</p> <p>El punto es suspendido por las dificultades de conexión referidas, atribuibles al lugar dónde se encuentra el Director Ejecutivo en Europa, reasignando su posición para el puesto número 10 mientras se efectúan las adecuaciones necesarias para mejorar la conexión.</p> <p>Los Consejeros aprueban el cambio.</p>	aplazado	
4.	<p>Presentación y aprobación del Programa de Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería)</p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:28:29 y termina en el minuto 01:15:15 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5s2otsql5z/</i></p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería introduce la presentación de la especialización, informando que se trata de una articulación de la cadena de formación industrial, que se ha venido trabajando desde hace mucho tiempo. Aclara que es la primera opción posgradual con que contarán los egresados. De otra parte, refiere que la especialización es una iniciativa para la creación de una maestría. Así las cosas, concede el uso de la palabra al Docente Benjamín Pinzón, Docente de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería para que desarrolle la presentación.</p> <p>El Docente de la ECBTI, informa que la Especialización en Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor fue denominada así por el Acuerdo 021 de octubre 29 de 2010; adicionalmente precisa que su modalidad es virtual, y que tiene en total 24 créditos de los cuales 75% son obligatorios y 25% electivos, y que tendría una cobertura nacional con periodicidad semestral.</p>	avalado	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

Explicación del nombre

- 1. Gerencia:** Consiste en un enfoque estratégico. Desde este punto, se está hablando del perfeccionamiento de competencias en los procesos estratégicos del direccionamiento de las redes productivas.
- 2. Procesos Logísticos:** Consiste en el fortalecimiento de competencias en los procesos tácticos transaccionales en la producción y distribución de productos en las regiones del país.
- 3. Redes de Valor:** integración del enfoque estratégico, el enfoque transaccional y el enfoque de "John Gattorna"

Desde este punto, se está hablando de desarrollo de actividades de las organizaciones que co-crean valor, como quiera que se habla de un enfoque de cooperación, colaboración y coordinación, desde la óptica de la red de empresa.

Sector al que va dirigida la especialización: El Docente manifiesta que la especialización está destinada a profesionales de diferentes disciplinas, especialmente a aquellos que estén asociados o tengan que ver con los campos de la manufactura, en la industria, en las empresas de servicios logísticos entre otros.

Justificación

Indica que los referentes de la justificación pueden ser observados en el documento maestro que se encuentra en el repositorio virtual y hace parte integral del acta, los cuales pueden sintetizarse en:

- Perspectiva atinente a la contribución de las actividades logísticas al PIB colombiano.
- Perspectiva relacionada con el comercio exterior.
- Pertinencia en lo referente al nivel de cumplimiento del Modelo Referencial en Logística.

Pertinencia e impacto del programa: se parte del Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) en donde se trabaja en la contribución al componente económico productivo, mediante el desarrollo de las fuerzas productivas. Este refuerzo, da cabida a la competitividad y de esta forma se impacta positivamente en las regiones. Indica que, se está generando valor, ya que se crean iniciativas que potencializan la optimización de los recursos y la intervención de las partes interesadas a nivel regional, nacional e internacional.

Oferta del programa: El docente ilustra las gráficas del estado actual de la formación en el ámbito regional y nacional, concluyendo que existen cerca de 74 programas similares al referenciado, aunque de estos, sólo tres corresponden a programas virtuales. En la mirada internacional se puede observar que de los 50 programas de logística alrededor del mundo la mayor parte se concentra en Estados Unidos, Alemania y Chile.

Índices de competitividad: Explica los estudios que se efectuaron sobre el particular a nivel internacional, nacional y regional (pueden ser observados en la presentación que obra en el repositorio virtual). Concluye de estas estadísticas que, el Sistema Nacional de Competitividad propuso como meta en 2006 convertir a Colombia en la tercera economía más competitiva de América Latina para el año 2032. (Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2017). En la mirada regional únicamente 4 departamentos cuentan con una calificación por encima de 6 puntos en una escala de 10 (Bogotá D.C. Caldas, Boyacá y Santander). Esto reseña la necesidad de aumentar los índices de competitividad.

El Docente ilustra el posicionamiento geográfico de los centros de la UNAD contra el posicionamiento geográfico de los ámbitos logísticos, concluyendo que la UNAD se encuentra cerca de las regiones, de tal forma que pueda contribuir a la formación y correlativamente al mejoramiento mercantil de dichas regiones.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de julio de 2017
Sesión ordinaria

Interés del posgrado: El Docente pone en conocimiento de los consejeros, las encuestas sobre el interés que existe en la población para estudiar esta especialización, las gráficas pueden ser observadas en la presentación que obra en el repositorio virtual. Se concluye que cerca del 82% de la población a la que va destinado el posgrado, estaría interesada en la especialización.

Contenidos curriculares del programa

El Docente principia este acápite, dando a conocer a los consejeros la literalidad de la misión y visión del programa, dichos enunciados pueden ser examinados en el documento maestro que se encuentra alojado en el repositorio virtual.

Fundamentación teórica del programa: El Docente da a conocer el estado del arte del programa, a través de una línea del tiempo, en donde se dilucida la evolución de la logística; de otro lado, establece un cuadro de escenarios de transformación productiva y social y el desarrollo científico tecnológico (las gráficas pueden ser consultadas en los anexos del acta y disponibles en el repositorio virtual).

Plan General de Estudios del programa: El Docente señala que el programa está compuesto por un núcleo integrador de problema, 3 núcleos problémicos y dos líneas de investigación.

Núcleos problémicos:

- Eficiencia en la gestión de procesos logísticos como estrategia competitiva en las organizaciones.
- Innovación de procesos logísticos sostenibles como estrategia de valor compartido en las organizaciones.
- La generación de valor como estrategia de mejora continua en las organizaciones.

Líneas de investigación:

- Modelos de Gestión Organizacional.
- Diseño y Gestión de Redes y Suministro.

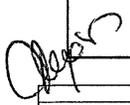
El Docente pone a disposición de los consejeros un cuadro que entrelaza los núcleos problémicos, los módulos y cursos ofertados, del mismo modo presenta el mapa curricular, en donde se logra ver la interdisciplinariedad entre los cursos electivos, entre esta y las otras especializaciones (Gestión de proyectos en ECACEN). Comenta que dos de los cursos electivos serían ofrecidos en inglés, en aras de reforzar la segunda lengua.

Organización de las actividades académicas: El Docente puso a disposición de los consejeros una gráfica contentiva de la relación de horas de componente práctico y de horas de trabajo académico. La gráfica puede ser observada en el repositorio virtual. Concluye que el componente práctico se mueve entre el 33% en cada uno de los módulos.

Investigación

El Docente indica que, conforme a las líneas de investigación ya reseñadas, debe sumarse las áreas de investigación que son:

- Área de sistemas integrados de gestión
- Área de gestión de conocimiento
- Área de gestión de proyectos
- Área de gestión de redes de suministro




ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

- Área de manufactura integrada por computador
- Área logística y gestión de operaciones

Grupos de investigación: se encuentran como grupos de investigación los siguientes:

- SIGCIENCY
- GESTINDUSTRIALES EOCA
- AEDIFICATUM AGNITIO

Línea de proyección social

Afirma el Docente que esta especialización contribuye a la creación de una cadena de formación industrial, en la medida que la UNAD ya cuenta con un programa de tecnología y el programa de Ingeniería; además, se espera próximamente dar apertura a la maestría en logística. En esta cadena se cumple con todas las líneas de proyección social, en especial con una contribución a nivel regional.

Relación con el sector Externo.

Indica que con este programa se va a lograr que los egresados alcancen un mayor impacto en el sector y así lograr el mejoramiento de los entornos, para el efecto se contará con una serie de aliados estratégicos (la lista puede observarse en los insumos alojados en el repositorio virtual).

Personal Docente

El Docente indica que actualmente el 79% de los docentes son de tiempo completo; de igual forma manifiesta que, ya se cuenta con talento humano interesado para cubrir el posgrado y dicho personal cuenta con maestría y doctorado. En los anexos del repositorio se hace visible un cuadro en donde se relacionan los docentes, el nivel de formación, el tipo de contratación, la zona y la ciudad (el cuadro hace parte integral del Acta). La Presidente de la Sesión consulta sobre el número de docentes que se tienen para atender la especialización. A lo cual informa que son 14 docentes ya contratados. Refiere que ya se tienen cartas de intención para contratar los docentes faltantes.

Medios educativos

El Docente ilustra cuáles son los recursos bibliográficos que se requerirán para soportar la especialización. Las denominaciones de los recursos pueden ser verificados en el repositorio virtual.

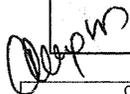
El Docente refiere que se requerirán software para hacer simulaciones de logística. El Docente indica que ya se cuentan con muchos de estos recursos bibliográficos, con los cuales se podría comenzar la especialización.

Infraestructura física

Indica que ya se cuenta con el aula virtual, con las salas de informática, con auditorio multimedia, con conectividad, wireless y laboratorios Celda de Manufactura Flexible.

Recursos financieros

El Docente pone en conocimiento los cuadros de presupuesto y la proyección de los ingresos de la especialización, concluyendo que la curva de ingresos es suficientemente atractiva en la medida que el punto de equilibrio es bastante pronto.



ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de julio de 2017
Sesión ordinaria

Intervenciones de los consejeros

El Representante del Presidente de la República pregunta por el porcentaje de asignaturas virtuales que ya están creadas, a lo cual el docente refiere que los cursos interdisciplinarios y electivos ya están creados y equivaldrían a un 25% de asignaturas.

Pregunta si la certificación CSMPRO está incluida en la matrícula y cuál es su costo, a lo cual el docente informa que la Universidad no garantizaría la misma, ya que tiene un costo cercano a los tres millones y medio de pesos; sólo se garantizaría la membresía al *Council of Supply Chain Managers and Professionals (CSCMP)*.

Pregunta, cuáles serían las dos opciones de grado ilustradas, puntualmente la relacionada con un trabajo de investigación. El docente responde que sería un proyecto de investigación aplicado a un sector.

El Representante de los Docentes indica que la logística cumple con un papel fundamental, en la medida que hace desarrollo y crea canales y herramientas para fortalecer la economía. Informa que el Banco Mundial efectúa un informe bianual sobre los procesos logísticos, donde es palpable que Colombia no está muy bien en dicho sector. Pregunta si en términos de infraestructura, se cuenta con lo necesario para organizar la calidad del programa, al respecto el docente de ECBTI indica que efectivamente cuenta con los recursos de infraestructura, puntualmente los softwares de simulación. Aclara que en el presupuesto ya está establecido e incluido el costo de la licencia de los softwares de simulación.

La Representante de los Estudiantes, pregunta ¿Con base en qué criterios se definió el número de créditos y en qué centros de Colombia sería la oferta? El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería afirma que los 24 créditos se ajustan a la reglamentación. De otro lado, aclara que la cobertura es nacional y la modalidad es virtual; para el efecto, informa que ya se cuentan con los medios tecnológicos para ofertarlo.

El Representante de las Directivas Académicas recomienda al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería que se haga la claridad a los egresados de la composición de la cadena de formación. Al respecto, el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería manifiesta que, como lo indicó en su momento, el programa se acompaña al Plan de Desarrollo, dentro del cual resalta el compromiso de ofertar a los egresados programas de posgrado.

La Representante de los Egresados pregunta con base en el seguimiento a los graduados ¿qué se puede decir del porcentaje del 27,6% de desempleados?

Por otra parte, memora el exhorto presentado en la sesión anterior, con ocasión de la inhabilitación de los portales para los egresados, tanto el portal laboral como el del mecanismo para el registro de egresados. Manifiesta que el compromiso había sido habilitarlos para el 5 de julio del presente año, situación que no se avizora a la fecha. En consecuencia, no considera que sea viable la inclusión de estos referentes en la documentación con la cual se tramitará la solicitud del registro correspondiente al programa en referencia ante el Ministerio de Educación Nacional.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería sostiene, con relación a la pregunta, que el seguimiento a los graduados no es la única fuente analizada, como quiera que también se hizo análisis del observatorio laboral de educación para determinar las tendencias. Afirma que la segunda profesión más demandada, según estudios del observatorio laboral, es la de ingeniería industrial, en sus diversas especialidades. Así mismo, se observa que la demanda de la profesión es más fuerte y mejor remunerada con una especialización; por ende, resulta apremiante ofrecer a los egresados estudios posgraduales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de julio de 2017
Sesión ordinaria

	<p>El Representante de las Directivas Académicas refiere que el 5 de julio se formalizó el cambio de la empresa de bolsa de empleo (empleo.com), sin embargo, se tuvo que reformar la plataforma y los diseños para ajustar al nuevo contratista. Indica que con base en las anteriores colijas, no se ha podido habilitar el portal aludido.</p> <p>La presidente de la sesión pregunta sobre el tiempo y los recursos que exigirán el cambio en la plataforma, a lo cual el Representante de las Directivas Académicas informa que en dos semanas estará listo el portal.</p> <p>El Representante del Sector Productivo afirma que la geolocalización de la UNAD permitirá llevar a las ciudades portuarias el talento humano requerido; sin embargo, advierte que en estos sectores se buscan técnicos y tecnólogos en logística, lo cual obligaría a la creación de los programas logísticos que lograrían completar la cadena de formación. El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería afirma que se está trabajando en el Instituto Técnico Profesional de la UNAD (ITP), para la creación de un programa tecnológico con este enfoque. Del mismo modo comenta que dicho programa tendrá alianzas en el sector productivo.</p> <p>El Representante de los ex Rectores comenta que el programa trae consigo una gran pertinencia, como quiera que el Gobierno Nacional ha efectuado inversiones en la mejora de los puertos y uno de los puntos a mejorar precisamente es la logística, de tal forma que permita incrementar la competitividad. Informa que en el occidente colombiano se han efectuado inversiones importantes para importación y exportación que podrían demandar personal calificado en logística.</p> <p>La Presidente de la sesión solicita:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el perfil del egresado de la UNAD 2. ¿Qué porcentaje de contenidos ya se encuentra dispuesto en el portal? 3. ¿Cuál es la proyección, en los escenarios pesimista, neutro y optimista, en número de egresados? <p>Se responde:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El docente explica el enfoque y el perfil de los aspirantes reseñando la definición de procesos logísticos y redes de valor reseñada en la presentación. Refiere que el aspirante tendrá una integración del enfoque estratégico, el enfoque transaccional y el enfoque de "John Gattorna" (recurso humano). 2. Refiere que los cursos interdisciplinarios y electivos ya están creados. La Presidente de la sesión afirma que en CONACES se está pidiendo una elaboración mínima del 15% de los cursos propios del programa. 3. Afirma que el escenario optimista está en 240 estudiantes y el escenario pesimista está en 60 estudiantes. (Ilustra a los consejeros las gráficas en cada caso, las mismas están alojadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta). <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería refiere que el punto de equilibrio es cercano, debido a que las inversiones ya estaban incluidas en el presupuesto.</p> <p>La Presidente de la Sesión somete a consideración el programa, el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
5.	<p><u>Presentación y aprobación del Programa de Contaduría Pública, para adelantar su trámite de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Administrativa, Contables, Económicas y de Negocios).</u></p>	Aplazado

Alvarez

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:15:15 y termina en el minuto 02:33:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p5s2otsql5z/>

La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios refiere que se hará la presentación de la propuesta del programa de Contaduría Pública, sobre la cual se ha trabajado por más de un año y medio. Informa que, de conformidad con los estudios de mercado y de necesidades, realizado por la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, se observó una clara necesidad de reestructurar y empezar en ceros el diseño del programa. Informa que hubo un par académico externo que apoyó el ejercicio de la creación del programa de Contaduría y que ha permitido que el mismo se encuentre a la vanguardia y acompasado a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Concede el uso de la palabra a la doctora Martha Fuertes, adscrita al CEAD Palmira.

Contexto de la Contaduría Pública

La Doctora Martha Fuertes da inicio a su presentación realizando un contexto normativo, el cual respalda la creación del programa de Contaduría Pública. Para el efecto, relaciona las normas nacionales, disciplinares e internacionales que orientan la creación del programa. El mapa conceptual puede ser observado en los insumos alojados en el repositorio y hace parte integral del acta.

Acto seguido relaciona el marco normativo interno de la UNAD y el procedimiento desplegado a través de las varias dependencias de la Institución, resaltando el aval del Comité Curricular, el aval del Consejo de Escuela y el del Consejo Académico.

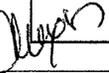
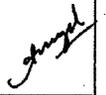
Denominación

Ilustra a los consejeros la ficha técnica del programa académico, en donde se resalta la denominación (Contaduría Pública), la modalidad (virtual) y la totalidad de créditos académicos (148), donde 110 son créditos obligatorios y 37 electivos. La ficha técnica puede ser observada en los insumos alojados en el repositorio y hace parte integral del acta.

Justificación

La Doctora Martha Fuertes informa que el análisis se hizo desde una mirada global del programa, encontrando que según el ranking "QS" existen múltiples ofertas alrededor del mundo. Resalta algunas instituciones en Europa, Estados Unidos, Asia, Pacífico y en Latinoamérica. Deja en evidencia los perfiles de los egresados, el número de créditos y el tiempo en que son cursados los programas en aquellas instituciones extranjeras. Las tablas pueden ser observadas en los insumos alojados en el repositorio y hacen parte integral del acta. Concluye que la denominación de "contador público" es la más usada a nivel mundial por excelencia y es la que se acompasa con las normas nacionales. Adiciona que las competencias del contador público son similares en distintas partes del mundo y finalmente refiere que la durabilidad está entre 4 y 5 años.

En una mirada a nivel nacional, resalta las distintas ofertas existentes; para el efecto, ilustra un mapa cronológico de la oferta del programa de Contaduría Pública en Colombia. El mapa cronológico puede ser observado en los insumos alojados en el repositorio y hace parte integral del acta. Concluye que el programa más antiguo es el de la Universidad Nacional, abierto en 1965. Refiere que actualmente hay mucha más oferta, aunque los programas han tenido una tendencia a ser más flexibles en la cantidad de créditos que se ofertan. En lo atinente a los programas virtuales de contabilidad, señala que los mismos comenzaron a ofrecerse en el año 2002, aunque en el 2014 la oferta virtual tuvo un mayor crecimiento.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

Con relación al crecimiento de los programas virtuales, ilustra mediante una gráfica el desplazamiento que están sufriendo los programas presenciales de Contaduría Pública, frente a los virtuales. La gráfica puede ser observada en los insumos alojados en el repositorio y hace parte integral del acta. Puntualiza que en la actualidad no existen programas de contabilidad virtuales, ofertados por universidades públicas.

La Doctora Martha Fuertes ilustra las instituciones que actualmente están ofreciendo el programa en la modalidad virtual, discriminando los créditos académicos y la cantidad de periodos. La tabla puede ser observada en los insumos alojados en el repositorio los cuales hacen parte integral del acta.

Necesidades de la población: Ilustra una gráfica en donde se identifica la cantidad de personas que están interesadas en estudiar Contaduría pero que no son admitidos. En el mismo sentido ilustra las gráficas relativas a la necesidad de que los programas sean virtuales por las factibilidades en movilidad y tiempos que generan. Las gráficas pueden ser observadas en los insumos alojados en el repositorio y hacen parte integral del acta. Concluye que hay una gran demanda de aspirantes al programa que no está siendo cubierta.

Necesidades en el sector productivo: Pone a disposición una gráfica en donde se determina el nacimiento y la supervivencia de las empresas en Colombia, indicando que la supervivencia es muy baja. Colige que el apoyo de los profesionales de la contabilidad ayudará a mejorar estos índices. Refiere en otra gráfica los porcentajes de micro, pequeña, mediana y gran empresa, en donde se refleja que prácticamente el total corresponde a la microempresa (más del 90%). Las gráficas pueden ser observadas en los insumos alojados en el repositorio y hacen parte integral del acta.

Refiere que el sector productivo en Colombia debe ingresar al mercado global para poder ser competitivo, y que para el efecto requerirá la orientación contable bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF). Indica que en Colombia sólo se acoplaron las normas internacionales con la Ley 1314 de 2009 y sólo en 2016 se han recibido los primeros estados bajo dichos parámetros.

Manifiesta que en la actualidad existen 230.246 contadores para 1,6 millones de organizaciones empresariales, dejando en evidencia la demanda que existe actualmente en la profesión.

Ámbito profesional: Manifiesta que actualmente hay falencias en el campo de la ética profesional, como quiera que muchos contadores han llegado a la cancelación de su tarjeta profesional. Pone a disposición las estadísticas de cancelaciones, las mismas pueden visualizarse en los insumos del repositorio virtual.

Estudios de factibilidad: Memora los estudios realizado en el año 2014 y 2016, en búsqueda de determinar la demanda del programa en modalidad virtual y la perspectiva de los encuestados frente a hacer los estudios en la UNAD. Los estudios son observables en los insumos del Acta. Concluye de los estudios una amplia necesidad en el sector productivo y una voluntad de estudiar contaduría en los jóvenes aptos para estudios superiores.

Por otra parte, informa que se efectuó el estudio de los planes de desarrollo en donde se encontró, como pilar, el mejoramiento de la educación superior, lo cual considera que se entrelaza con la oferta del programa en cuestión.

Núcleos problemáticos: Pone en evidencia los que serían los 3 núcleos problemáticos:

1. Competencias profesionales de la disciplina contable y su formación integral frente a los retos en contextos globalizados y cambiantes.
2. Desarrollo competitivo, sostenible del tejido empresarial, desde los contextos regionales con enfoque global.

Alvarez

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

3. La responsabilidad social y ambiental en la búsqueda de soluciones responsables, creativas e innovadoras para la transformación social.

Núcleo integrador del problema: El núcleo integrador del problema sería: Contaduría Pública de impacto regional con proyección global y su gestión profesional integral como aporte al desarrollo de organizaciones y comunidades sostenibles competitivas.

Rasgos distintivos del programa: Ilustra a los consejeros un cuadro con los rasgos distintivos desde una mirada disciplinar, desde la metodología y desde la institución. El cuadro puede ser observado en los insumos alojados en el repositorio y hace parte integral del acta.

Contaduría Pública de Impacto regional: Informa que el contador debe manejar las siguientes competencias: contabilidad financiera, contabilidad de gestión, análisis y gestión financiera, regulación comercial, laboral y fiscal, control y aseguramiento y contabilidades especiales para las regiones.

Contaduría Pública con proyección global: Indica que la propuesta tiene un enfoque internacional y varias competencias del programa estarán direccionadas a dicho ámbito. La lista puede ser observada en los insumos alojados en el repositorio y hace parte integral del acta.

Contaduría Pública – gestión gerencial integral para las organizaciones: Ilustra la lista de competencias del programa que darán el enfoque en gestión gerencial integral para las organizaciones. La lista puede ser observada en los insumos alojados en el repositorio y hace parte integral del acta.

Contaduría Pública con fundamento ético: Ilustra la lista de competencias del programa que darán el enfoque ético al contador unacista. La lista puede ser observada en los insumos alojados en el repositorio y hace parte integral del acta.

Contenidos curriculares

Modelo pedagógico: Ilustra un cuadro sinóptico con el modelo pedagógico basado en el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo. El cuadro puede ser observado en los insumos alojados en el repositorio y hace parte integral del acta. La Doctora Martha Fuertes indica que dentro del modelo pedagógico existirán los ambientes virtuales de aprendizaje y el Campus Virtual.

Macrocurrículos: Manifiesta que los macrocurrículos se encuentran enlazados con los núcleos problémicos y con el núcleo integrador del problema.

Evolución de la teoría contable: Refiere que se hace un estudio de las etapas de la contaduría en el periodo empírico, génesis, expansión y científico.

Plan de Estudios: Ilustra a los consejeros los distintos estudios realizados para materializar el programa de contaduría pública entre 2010 y 2017. Los mismos pueden ser observados en los insumos alojados en el repositorio los cuales hacen parte integral del acta. Adiciona que de cada núcleo problémico se desarrollan unas redes académicas. Las mismas son visibles en la presentación alojada en el repositorio.

Misión y visión: La Doctora Martha Fuertes da lectura a la misión y visión que tendría el programa, dichos enunciados pueden ser visualizados en el documento maestro alojado en el repositorio virtual.

Perfil profesional: La Doctora Martha Fuertes da lectura al perfil profesional que tendría el contador público unacista, dicho enunciado puede ser visualizado en el documento maestro alojado en el repositorio virtual.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

Perfil ocupacional: Informa que el contador público se puede desempeñar como director contable, gerente financiero, director de tesorería, asesor contable, financiero y tributario, director de costos, director de planeación y presupuesto, director de impuestos, auditor interno, auditor externo, revisor fiscal y director de control interno.

Competencias: Ilustra un cuadro con las competencias que tendrá el contador. El cuadro puede ser observado en los insumos alojados en el repositorio y hace parte integral del acta.

Plan de estudios: Enseña el cuadro contentivo del plan de estudios de contaduría pública y la malla curricular. Los cuadros pueden ser observados en los insumos alojados en el repositorio y hacen parte integral del acta. Recuerda que el plan de estudios se superará en 8 periodos académicos y uno más para la opción de grado. Refiere que el componente disciplinar común está elaborado, estando pendiente el componente disciplinar específico.

Pone en conocimiento los cursos electivos y la clasificación de los cursos según los enfoques vistos *ut supra*.

Doble titulación: Manifiesta que existirá la posibilidad de tener doble titulación en contabilidad y administración de empresas.

Diplomado de profundización: Indica que por medio de "Pricewaterhouse Coopers International – PWC" se alcanzará una certificación internacional, refiere que ello conducirá a un perfil internacional del contador público.

Personal Docente

Aduce que, conforme a la proyección del programa, se estima que el mismo iniciará con 120 estudiantes y para el 2024 se espera contar con 1900 estudiantes. De igual forma, se espera que el acompañamiento docente sea de 1.800 horas en el primer periodo y para el año 2024 de 29.500 horas. Para el efecto se contarán con 10 docentes de carrera (ya existentes) y se contratará a 17 docentes ocasionales para el campo específico.

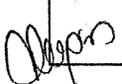
Medios e infraestructura

Componente práctico: Refiere que para el componente práctico se contará con simuladores financieros y de gestión, al efecto se puede relacionar: Siigo, Pricewaterhouse Coopers International con comunidad IFRS, software Multilegis y el simulador Legiscomex. La Doctora Martha Fuertes ilustra los cursos del plan de estudios que se verán acompañados con los recursos y materiales para desarrollar el componente práctico.

Investigación

La Doctora Martha Fuertes informa que, del 2005 a la fecha, se han creado 6 líneas de investigación, aunque la proyección es crear una macrolínea de investigación, denominada gestión de las organizaciones, que contendrá los siguientes campos:

- Pensamiento prospectivo y estrategia
- Gestión y políticas públicas
- Cadenas productivas agroindustriales
- Emprendimiento social y solidario
- Desarrollo económico sostenible y sustentable
- Generación y gestión del conocimiento contable
 - Ética, responsabilidad social y teoría contable
 - Contabilidad de gestión y sostenibilidad de las organizaciones en contextos locales y globales
 - Regulación, aseguramiento y control



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

Indica que debe verse favorablemente, el hecho que actualmente existen proyectos de investigación en curso que tocan lo atinente a la contaduría pública o se soportan en esta.

Apoyo a la investigación desde el programa de contaduría pública: Ilustra un cuadro en donde se reflejan los cursos que contribuirán al desarrollo de la investigación en los estudiantes de contaduría. El cuadro puede ser observado en los insumos alojados en el repositorio y hace parte integral del acta.

Presupuesto para mantener las líneas de investigación: El cuadro contentivo del presupuesto puede ser observado en los insumos alojados en el repositorio y hace parte integral del acta.

Relación con el sector externo

La Doctora Martha Fuertes ilustra los objetivos y proyectos que se pretenden con el sector externo y como estos se entrelazan con los núcleos problémicos del programa. Los mismos pueden ser visualizados en los insumos del repositorio.

Recursos financieros

Sostiene que la inversión inicial será de 400 millones y que el punto de equilibrio será alcanzado en el cuarto periodo académico.

El Representante del Presidente de la República formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el diferencial de este programa con otros programas?
2. ¿De dónde saldrían los 400 millones para la creación del programa?
3. ¿Con cuántos estudiantes se alcanzaría el punto de equilibrio?

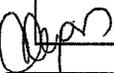
La Doctora Martha Fuertes da respuesta a la primera inquietud en los siguientes términos: Informa que se trata de un programa con cobertura nacional y con impacto regional en la medida que tiene una gama de electivos más grande. Informa que el programa también tiene competencias para el campo internacional.

La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios da resolución a las dos preguntas faltantes en los siguientes términos: Refiere que para el periodo cuatro se tuvo un ingreso de estudiantes de 443, señala que el escenario optimista se encuentra en 300 estudiantes; sin embargo, los estudios realizados con mayor austeridad, arrojaron que se iniciaría con 120 estudiantes.

Resalta que, en relación con la creación del programa, este se encuentra dentro del Plan de Desarrollo y ya se encuentran financiados los cursos iniciales. Indica que, con relación a los cursos, el 40% de ellos ya están elaborados, como quiera que se soportan en el programa de administración de empresas.

El Representante del Presidente de la República pregunta ¿cuál será el tratamiento que tendrán los simuladores referidos, especialmente lo que respecta a las licencias?

La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios manifiesta que ya se han efectuado las negociaciones con los desarrolladores, quienes trabajarán a través de la plataforma de la UNAD, sin que el estudiante encuentre alguna diferencia a si lo tuviera directamente. La Doctora Martha Fuertes explica que próximamente se recibirá la licencia respectiva que permitirá una descarga a los estudiantes para efectuar prácticas.




ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de julio de 2017
Sesión ordinaria

La Representante de los Estudiantes pregunta sobre el valor del crédito reseñado, a lo cual la Doctora Martha Fuertes resuelve que el valor del crédito es el proyectado para el año 2018.

Pregunta, cuál es el enfoque diferencial del programa de Contaduría con otros programas, al respecto comenta la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios que el primer diferencial radica en que sería el primer programa de contaduría pública virtual, ofertado por una universidad pública. Por otra parte, la gama de electivos que permitirá dar enfoques variados al contador con miras al impacto regional y con competencias para el campo internacional (por medio del diplomado Pricewaterhouse Coopers International con comunidad IFRS). Finalmente, la viabilidad de doble titulación con administración de empresas.

El Representante de las Directivas Académicas, informa como factores diferenciales el impacto regional y en el sector rural. Refiere que existe una clara necesidad de ofertar el programa ya que es connatural a la denominación misma de la Escuela. Informa que los egresados de ECACEN tienen dudas sobre el programa que se pretende aprobar, consistentes en la posibilidad de la doble titulación. La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios informa al respecto que, el contador podría elegir estudiar también Administración de empresas, *contrario sensu*, los administradores no podrán hacer lo mismo, hasta tanto se haga la renovación del programa.

El Representante de los Docentes, informa que es uno de los programas que hace mucho tiempo debería haber aparecido en la oferta. Comenta que el enfoque a la globalidad de los contadores resulta fundamental.

El Representante de los Docentes pregunta ¿qué porcentaje ocupa en los costos del programa, la adquisición de los softwares? La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios estima el porcentaje en un 30%, advirtiendo que ya algunos softwares se tienen.

Al Representante del Sector Productivo le surge la duda sobre la situación ocupacional de los contadores en el país, en la medida que la tecnología ha desplazado a los contadores. Comenta sobre la oferta de doble titulación, que podría ser cuestionada por los egresados de administración de empresas. La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ensaña nuevamente las gráficas relativas a la demanda de contadores.

La Representante de los Egresados pide que se anexasen los siguientes documentos:

- Anexo 12.7 (seguimiento a egresados),
- Se hagan las actualizaciones de los portales de Egresados, sintetizados en el punto anterior y
- Se actualice la imagen corporativa de la Red de Egresados.

El Representante de los ex Rectores resalta que hay una gran competencia de programas técnicos y tecnológicos basados en la contabilidad, lo cual significa que hay una competencia importante. Refiere que en Colombia pocas empresas tienen la posibilidad de contratar contadores.

Memora que en el Foro Mundial se publicó un libro llamado "La Cuarta Revolución Industrial", la cual se basa en la era digital, lo anterior para significar la necesidad que los programas ingresen a la era digital. Finalmente resalta como aspectos diferenciales que es la única universidad pública con el programa virtual de contaduría y que es creado desde el principio con las NIIF. Concluye que la contabilidad es una de las profesiones seriamente amenazadas por la era digital, lo que significa que debe transformarse el método de estudio de este tipo de profesión.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

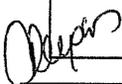
	<p>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios aclara que efectivamente se han hecho los análisis del programa en el futuro próximo, llegando a la conclusión que el programa está encaminado al análisis de los resultados contables, situación que no podría desplazarse por la tecnología. De otra parte, refiere que es una de las carreras más demandadas en el momento.</p> <p>La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos informa que el éxito del programa sólo estaría en la posibilidad de doble titulación y por el perfil que se estaría otorgando. Concuera con los demás consejeros que es una profesión que está siendo desplazada.</p> <p>El Par Académico externo y Decano de la Facultad de Contaduría de la Universidad Cooperativa, explica y da un alcance a las necesidades del contador en la era digital, significando que la contaduría se está convirtiendo en un derecho fundamental. Refiere que aun cuando existan medios tecnológicos que efectúen la contabilidad, es necesario un actor que la interprete y que gestione conforme a esta.</p> <p>La Presidente de la sesión informa frente al programa, que existe demasiada oferta de contadores, generando que, en la actualidad, sea de las profesiones con ingresos más bajos. Sostiene que se abstiene de votar debido a que los documentos de soporte no fueron dispuestos con suficiente antelación, además no cuentan con el proyecto de acuerdo y con la certificación del Consejo Académico que respalde su paso por dicha instancia previa. La Representante de los Egresados, por las mismas argucias, se abstiene de votar adicionando que existe ausencia documental relativa al estamento que representa (ver documentos señalados en la intervención anterior).</p> <p>El Rector memora que previo al desarrollo del punto, solicitó que manifestaran si estaban de acuerdo en que se desarrollara dicho punto, debido a que no había sido presentado en la agenda inicial y manifestaron estar de acuerdo. Solicita que no se vote, si no se siente la seguridad de hacerlo, procurando que en una sesión subsiguiente se efectúe la votación, con la disposición de los documentos que en el momento se han solicitado.</p> <p>La Presidente de la Sesión somete a consideración el punto, el cual no es aprobado por el reducido tiempo que hubo en la publicación de los documentos y la ausencia de otros. Queda el compromiso de ser presentado en una segunda oportunidad, en la próxima sesión del Consejo.</p> <p>La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos hace una moción para que en el futuro las presentaciones sean más ejecutivas.</p>	
--	---	--

6. Presentación del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno Contable del Departamento Administrativo de la Función Pública. (Control Interno y Gerencia Administrativa y Financiera)

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:33:00 y termina en el minuto 02:50:20 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p5s2otsql5z/>

El Jefe de Control Interno y La Gerente Administrativa y Financiera, proceden a hacer la presentación del informe correspondiente.

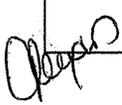
El Jefe de Control Interno informa que el Departamento Administrativo de la Función Pública, en su posición de ente rector del control interno en Colombia, realiza anualmente un informe ejecutivo del control interno en cada una de las entidades. Se enaltece al informar que, por quinto año consecutivo, la UNAD ha ocupado el primer puesto entre los entes universitarios autónomos (participando con 16 entes más), con una calificación de 4,95 puntos en una escala de 5 en los factores de administración de riesgos, entorno de control, direccionamiento estratégico, información y comunicación y seguimiento.




ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de julio de 2017
Sesión ordinaria

	<p>Refiere que estos resultados son posibles gracias al Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y a la comunidad Unadista. Ilustra a los consejeros las gráficas contentivas de los puntajes de 2015 y 2016. La gráfica hace parte integral del acta. El Jefe de Control Interno ilustra a los consejeros las calificaciones obtenidas por factor y los puntos que fueron revisados. Los diagramas pueden ser vistos en los insumos del repositorio virtual que hacen parte integral del acta.</p> <p>La Gerente Administrativa y Financiera señala que el informe es importante porque deja claro el manejo que le da la Universidad a todos los procesos, especialmente a la parte financiera. Indica que la calificación ha sido excelente para la vigencia 2015. La calificación se deriva de dos situaciones fundamentales, a saber: La primera obedece al cumplimiento de las normas contables y la segunda a que los reportes y la información se entregue conforme a dichas regulaciones.</p> <p>Refiere que en el informe de la Contraloría General de la República se pudo resaltar que la información era clara y expresaba los resultados obtenidos en el año 2015, así mismo señalaba que la información era suficiente y adecuada. Indica que el examen de la Contraloría se acompasa al informe presentado en la sesión anterior.</p> <p>Ilustra a los consejeros el resumen del diagnóstico del sistema de Control Interno en donde se resalta un nivel de criticidad bajo para la UNAD. Lo cual es indicativo de un excelente resultado.</p> <p>La Presidente de la sesión informa que se tienen buenos niveles de gestión de calidad y los reportes de la UNAD siempre se han destacado, por lo cual extiende una felicitación.</p> <p>La Presidente somete a consideración el reporte a lo cual los consejeros guardan silencio, por no ser un punto de decisión.</p>	
7.	<p><u>Socialización del proyecto de creación de la UDR de Soacha y la UDR de Puerto Asís de la UNAD. (Oficina Asesora de Planeación)</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:50:20 y termina en el minuto 03:16:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5s2otsql5z/</i></p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación hace una presentación introductoria, señalando la pertinencia de la creación de la UDR Soacha y la UDR de Puerto Asís. Indica que los proyectos son secundarios a la gestión que constantemente realiza la UNAD para llegar a las regiones con programas de calidad.</p> <p>Refiere que las Unidades de Desarrollo Regional (UDR), son los primeros pasos de presencia de la UNAD, para conocer y determinar un sector específico en donde se hará una presencia.</p> <p style="text-align: center;">UDR Soacha</p> <p>Ilustra a los consejeros la ficha del Departamento Nacional de Planeación (DNP) donde se refleja que es un municipio con 511.262 personas; sin embargo, la realidad es que existe actualmente 1'300.000 habitantes convirtiendo al municipio en el "dormitorio" de Bogotá.</p> <p>Aduce que en la actualidad no es clara la proyección productiva del municipio y precisamente esa ha sido la labor de la Oficina de Planeación.</p>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

Refiere que en Soacha hay sectores económicos como industria manufacturera, comercio, intermediación financiera, actividades inmobiliarias, entre otros. En lo que respecta a la educación, se observa que la educación media tiene una tasa de cobertura es del 46.5% y la cobertura en educación superior oscila en el 25%.

Ubicación de la UDR: Indica que la UDR se posicionará en la "Ciudad Verde" de Soacha, en donde se cuenta con \$100.000 habitantes y en el futuro se espera tener 500.000. La UDR estará exactamente en el colegio Chiloe (Sede de la Institución León XIII). Indica que se han hecho los convenios correspondientes para prestar los servicios de la UNAD en las instalaciones del colegio. Ilustra a los consejeros las condiciones físicas en que se trabajaría con el colegio, permitiendo que haya control de acceso de unos y otros estudiantes.

Manifiesta que se hicieron las estadísticas correspondientes a los egresados de educación media y la oferta de educación superior, especialmente los egresados del SENA.

Beneficios del convenio: Refiere que todo el mantenimiento y funcionamiento se efectuará con el colegio incluyendo servicios. Por su parte la UNAD se hará cargo de los servicios de internet en la sede.

Oferta: Explica que se hicieron los estudios de la vocación del municipio para que de dicha forma se pueda determinar cuál es la oferta pertinente, generando que la población pueda ser productiva en su territorio y no tenga que desplazarse a la ciudad.

UDR Puerto Asís

Ilustra a los consejeros la ficha del Departamento Nacional de Planeación (DNP) donde se refleja que Puerto Asís es un municipio con 60 mil personas (censo 2012); sin embargo, la población vecina (otros municipios) puede llegar a los 100.000 habitantes.

Desarrollos vocacionales: la zona se caracteriza por la explotación de petróleo y gas natural. Propone que se debe hacer una sustitución de actividades para el sostenimiento de la región.

Convenios: Refiere que se ha desarrollado un convenio con el municipio que permite que este financie parcialmente las matrículas de los estudiantes, teniendo a la fecha 100 estudiantes con financiación.

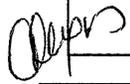
Ilustra a los consejeros los índices de cobertura de educación media que oscilan en el 28.4% y la inclusión de la educación superior estaría alrededor del 10%

Rememora que la intensión que tiene la UNAD de llevar educación a las regiones, pero sin que ello le signifique un detrimento. Para el efecto se efectúan convenios como el observado en este caso que permite garantizar un ingreso fijo de estudiantes.

La inversión para la creación de esta UDR sería de 211 millones para la elaboración de una infraestructura en dicho lugar, aunque advierte que por medio del convenio se obtendrán ahorros en cuanto a servicios e impuestos.

Oferta: Explica que se hicieron los estudios de la vocación del municipio para que de dicha forma se pueda determinar cuál es la oferta pertinente, según la producción del municipio.

El Representante del Presidente de la República memora que en la sesión pasada se había puesto como tema de discusión la reseña de algunas sedes que económicamente no eran viables. Resalta, reiteradamente, la posibilidad de limitar la presencialidad si ello contribuye a la economía y la viabilidad económica de los puntos. Pregunta si las sedes son viables económicamente y si podrían dirigirse los estudiantes las sedes ya creadas




ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de julio de 2017
Sesión ordinaria

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que hay viabilidad financiera porque se va a lograr contacto con estudiantes de los municipios, además del apoyo de las autoridades municipales, quedando por cubrir la nómina docente.

Informa que en el caso de Soacha la sede más cerca está en Bogotá y ese sólo hecho implicaría un gran esfuerzo en la movilización, refiere que ya se han logrado varias alianzas con la gobernación de Cundinamarca que permitirán la inclusión de estudiantes que refuerzan la viabilidad financiera.

Con relación al municipio de Puesto Asís la población no es tan grande, pero el municipio se está consolidando en el Putumayo, generando un centro de acopio en la región. Reitera que los convenios con el municipio permitirán que los gastos no sean muy altos, garantizando la viabilidad financiera y social para el proyecto.

El Representante de las Directivas Académicas explica que el municipio de Soacha puede estar en el quinto lugar de ciudades con más habitantes. Aduce que tiene un millón trescientos habitantes, pero 800 mil habitantes de "población flotante" ya que comparte con Bogotá una conurbación. Manifiesta que la UDR es una deuda que tiene la UNAD con Soacha, ya que en algún momento privaron al municipio de tener a la UNAD, para crear una universidad propia que terminó en un fracaso. Menciona que debe reivindicarse la educación a Soacha para lograr una recuperación. Expresa su acuerdo con el proyecto.

La presidente de la sesión solicita que se programe una exposición de todos los centros de la UNAD, como en sesiones anteriores se había solicitado.

La Secretaria General expresa que el Estatuto Organizacional facultó al Rector para hacer las reconfiguraciones pertinentes; por tanto, no resulta del caso avalar la creación de las dos UDR y por lo mismo el alcance del punto es de socialización.

8. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad, para la vigencia 2017. (Descuento electoral) (Oficina Asesora de Planeación)

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:16:00 y termina en el minuto 04:15:15 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p5s2otsql5z/>

La Presidente de la sesión previo a dar inicio al punto aclara que en el momento existe inviabilidad de la inclusión de los recursos, como quiera que la resolución adosada, corresponde a un acto administrativo interno del Ministerio de Educación Nacional.

El Rector manifiesta su sorpresa con la intervención de la Presidente de la Sesión e indica a los miembros del Consejo sobre el traumatismo que causaría la ausencia de los recursos. Refiere que el compromiso era que en esta fecha se hiciera el primer desembolso y el hecho de que no se efectúe genera una alerta en la Institución. La Presidente de la Sesión informa que la razón es la ausencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal en cabeza del Ministerio de Educación Nacional.

El Rector indica que no podría tratarse de una Resolución interna toda vez que se trata de un Acto administrativo numerado (No. 12831), firmado y notificado. La Presidente de la Sesión concede el uso de la palabra a los demás consejeros para que se pronuncien sobre el particular.

El Representante de los Docentes pregunta a la Presidente de la Sesión ¿Por qué se emite la Resolución y se dice que no es posible ejecutarse? ¿Cuáles son las razones de esa reversa? Acto seguido, consulta al Jefe de la Oficina



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

de Planeación sobre los ingresos provenientes del Ministerio de Educación Nacional que ha tenido la UNAD en la vigencia 2017, a lo cual afirma que solo se han recibido los recursos de que tratan el artículo 86 de la Ley 30 de 1992.

El Rector desea saber si la no expedición de la Resolución, obedece a que la UNAD está encabezando la lista de la Resolución, con la asignación más alta y que las demás universidades no están de acuerdo con la decisión. Solicita al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación que tome la palabra y efectúe las claridades necesarias sobre la mentada Resolución.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación ilustra a los consejeros el texto y alcance de la Resolución número 12831 y el acto por medio del cual se llevó a cabo la notificación. Observa con sorpresa lo expresado por la Presidente de la Sesión, ya que en anteriores ocasiones se ha hecho llegar la Resolución para proceder a la apropiación de los recursos y estos llegan con posterioridad.

La principal problemática sería que las cifras pudieran cambiar más adelante, ya que desajustarían la proyección que se tiene de momento. La Presidente de la Sesión hace la claridad de que no se trata de que lleguen menos recursos de lo señalado en la Resolución, sino que es posible que la cifra que llegue sea parcial.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación ilustra a los consejeros las gráficas contentivas del manejo de los recursos por descuento electoral. Las gráficas se encuentran alojadas en el repositorio virtual, las cuales hacen parte integral del Acta. En relación con los ingresos recibidos en esta ocasión, indica que entre la proyección de los recursos y lo efectivamente recibido, existe una diferencia del 2,2% lo que concluye que el ejercicio de proyección fue muy acertado. Informa que aun cuando la cantidad de estudiantes va en crecimiento, la cantidad de votantes es decreciente.

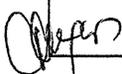
Indica que del total descontado a los estudiantes no se recibe ese mismo valor; expone los porcentajes de retorno en cada año, y aclara que en el único año en donde se recibió un retorno del 100% fue en la vigencia 2010. Señala que esta vigencia ha sido en la que menos recursos han retornado. Las gráficas son visibles en los insumos del Repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Hace la claridad de que los recursos retornados no tienen ningún tipo de incremento atendiendo el hecho de que son cancelados un año después, lo que también provoca una desfinanciación importante.

El Rector concluye que el descuento electoral es un recurso que obedece a los descuentos hechos a cada estudiante, que deberían retornar en un valor idéntico más la actualización monetaria; sin embargo, no es lo que ocurre en la realidad y a la fecha ha generado una desfinanciación de 12 mil millones de pesos que no van a ser reconocidos. Aduce que históricamente el tratamiento dado a la llegada de recursos, consiste en hacer la apropiación basados en la resolución y esperar el desembolso físico del dinero. Por lo expuesto, no considera que el punto deba retirarse sino por el contrario darle aprobación al proyecto de Acuerdo. Enuncia que el punto medio sería hacer algún tipo de salvedad en el Acuerdo en relación con la llegada del recurso.

La Presidente de la sesión deja constancia de que no debe ser tomada su intervención como una acusación de ilegalidad, sino simplemente de señalar que se siga el conducto regular, el cual consiste en esperar que se tenga el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal y se haga bajo las formalidades del caso, esto es, esperar la notificación de la Resolución y no usar una Resolución interna.

El Rector aclara y reitera a la Presidente de la Sesión que la Resolución fue notificada formalmente, para el efecto, ilustra el documento por medio del cual se comunicó el acto administrativo. La Presidente de la Sesión aclara que su alerta no es por considerar que existe una ilegalidad de lo actuado, por lo que traslada la recomendación que recibió por parte de la oficina de presupuesto del Ministerio de Educación Nacional.




ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de julio de 2017
Sesión ordinaria

El Rector precisa y reitera que aclarada la proveniencia del Acto administrativo se mantenga el punto, situación con la que concuerda la Presidente de la Sesión.

El Representante de los Docentes agradece la aclaración efectuada y enaltece el ejercicio de discusión para no quedar con la sensación de que los recursos ya designados iban a ser reducidos.

La Representante de los Estudiantes considera que en las condiciones en que se encuentra la Resolución, se debería aprobar el acuerdo dejando la salvedad que el dinero no ha sido girado, por lo que se debe esperar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El Representante del Sector Productivo informa que no tendría inconveniente en votar favorablemente si se hace la aclaración de que los recursos no han sido desembolsados, de conformidad con lo expresado por la Presidente de la Sesión. Memora que la forma en que se ha actuado tradicionalmente es hacer la apropiación con la resolución y con posterioridad se reciben los recursos; sin embargo, considera que en este caso puntual deberían hacerse las salvedades pertinentes.

La Gerente Administrativa y Financiera informa que siempre se ha asignado el presupuesto, aun cuando no existe la "liquidez", situación que ni siquiera efectúa el Ministerio de Hacienda. Refiere que es una práctica normal en las entidades públicas, que permite ejecutar el recurso entre tanto llega la liquidez efectiva. Finalmente da una voz de tranquilidad a los consejeros sobre la aprobación del proyecto de acuerdo.

La Secretaria General aclara que la Resolución mencionada, está motivada en un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, lo que significa que ya hay apropiación, por demás que es un acto administrativo que goza de presunción de legalidad.

El Representante de las Directivas Académicas deja clara una preocupación por la situación ocurrida, ya que este tipo de "mal entendidos" pueden volverse recurrentes en las relaciones entre la UNAD y el Ministerio de Educación Nacional. Enfatiza la preocupación que le deja aquella llamada, según la cual se advierte que no debe ser aprobada la apropiación, por lo que considera que, contrario a lo indicado en la llamada, debe ser aprobado el acuerdo.

La Representante de los Egresados pregunta, cuál sería el tiempo que podría tardar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal? Ante lo cual, la Presidente de la sesión indica que desconoce dicha fecha. La Representante de los Egresados pregunta si el hecho de que no se tenga el Certificado de Disponibilidad, afecta en alguna forma la decisión que acá se tome, a lo cual la Presidente de la Sesión indica que no hay inconveniente alguno.

La Presidente de la Sesión somete a consideración y aprobación el proyecto de acuerdo, para lo cual se adelanta una votación nominal, con los siguientes resultados:

El Representante de los Docentes: positivo

El Representante del Sector Productivo: positivo con las aclaraciones hechas en sesión

El Representante de los ex Rectores: positivo

La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos: se abstiene de votar

El Representante del Presidente de la República: positivo



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

La Presidente de la Sesión como Representante del Ministerio de Educación Nacional: positivo

La Representante de los Egresados: positivo

La Representante de los Estudiantes: positivo

El Representante de las Directivas Académicas: positivo

La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos aclara y memora que en la sesión anterior no hubo claridad por el voto de la Presidente. Considera que, si no hay Certificado de Disponibilidad Presupuestal, no pueden tomarse las decisiones ni adelantarse procesos de contratación. Conforme a los tiempos estimados por el Ministerio de Educación Nacional considera que podría dejarse la aprobación para la siguiente sesión y acatar el "llamado de alerta" de la Presidente de la Sesión. Conforme con estas colijas justifica su abstención de votar.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (dando alcance a la última intervención de la Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos) explica que 15 días es un tiempo importante en asuntos presupuestales y de proyección. Considera que los recursos deberían ser aportados en el primer semestre de cada vigencia por parte del Ministerio de Educación Nacional. Recuerda que el ejercicio de la UNAD es acucioso en asuntos de planeación.

Sesión en pleno

Siendo las 12:41 meridiano, la Presidente somete a consideración mantener una sesión permanente en los términos referidos en el Reglamento Interno del Consejos.

El Representante del Sector Productivo afirma que se está llevando una mala logística en la administración de la agenda ya que la misma es adicionada obre la marcha. Refiere que siempre quedan puntos pendientes, debido a lo extenso de la agenda.

El Representante de los ex Rectores considera pertinente la aplicación del tiempo de sesión, y solicita aplazar únicamente el punto 12.

La Presidente de la Sesión, de conformidad con lo sugerido por el Representante de los ex Rectores, somete a consideración el aplazamiento de los puntos 9, 10 y 11. De otra parte solicita la presencia del Director de la Seccional UNAD Florida, para el desarrollo del punto 10 en la próxima reunión.

Concluye que quedaría para el punto de varios (punto 12) los siguientes tópicos:

- Decisión de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia sobre el sindicato ASPU.
- Noticia publicada en el periódico el Espectador – Campo UNAD.
- Comunicación de la delegación de Dialogo de Paz.
- Elaboración de una agenda estratégica para el Consejo Superior Universitario.




ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

9.	<p><u>Presentación y aprobación de la Estrategia UNAD Bilingüe para el fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera para la comunidad Unadista (Vicerrectoría de Relaciones Internacionales y el Instituto Virtual de Lenguas)</u></p> <p>suspendido</p>	
10	<p><u>Presentación de un informe de avance de cumplimiento del plan de acción de la UNAD Florida. (Vicerrectoría de Relaciones Internacionales – Dirección Ejecutiva UNAD Florida)</u></p> <p>Suspendido</p>	
11.	<p><u>Presentación del Repositorio Virtual del Consejo Superior. (Secretaría General)</u></p> <p>Suspendido</p>	
12.	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:15:15 y termina en el minuto 05:03:15 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p5s2otsql5z/</i></p> <p>Decisión de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia sobre el sindicato ASPU.</p> <p>El Rector manifiesta que, en relación con el sindicato ASPU su ilegalidad ha quedado sentada en cada una de las instancias competentes de la jurisdicción laboral. Concede el uso de la palabra a la Secretaría General para que proceda a desarrollar los eventos jurídicos recientes relacionados con el sindicato.</p> <p>La Secretaria General sintetiza que, el sindicato ASPU presentó acción de tutela contra del Tribunal Superior de Cundinamarca por la sentencia proferida en la que se le declaró ilegal como seccional. Señala que dicho trámite pretendía demostrar un indebido conocimiento jurídico del tribunal al momento de decidir y ordenar la cancelación del registro de la seccional. Informa que la tutela le correspondió a la sala laboral de la Corte Suprema de Justicia, quien consideró que la sentencia se encontraba ajustada a la norma y, por tanto, no era procedente dicha acción. Finalmente, el Rector ilustra y da lectura a los consejeros de la sección de la decisión de la Corte.</p> <p>El Representante del Sector Productivo informa que tiene muy claro su rol en el Consejo Superior Universitario, informando que los comentarios del Rector le causan incomodidad, ya que pretenden que los miembros del Consejo “salgan regañados”, situación que no va a tolerar, en la medida que no es un subalterno de la administración, pudiendo actuar con total independencia.</p> <p>Noticia publicada en el periódico el Espectador</p> <p>El Rector refiere que existen en su contra varios señalamientos que ponen en tela de juicio su ética y moral. Para dar claridad a los acontecimientos recientes, pide a la doctora Arleth Zea abogada adscrita a la Secretaría General y al Abogado Juan Carlos Monroy, contratado en forma particular por el Rector, que precisen las aclaraciones a que haya lugar.</p>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 009 del 28 de julio de 2017

Sesión ordinaria

La Abogada Arleth informa que, en lo que respecta a los procesos disciplinarios adelantados por la Procuraduría General de la Nación, uno de estos se relaciona con el desarrollo del trámite disciplinario de Campo UNAD y el otro con un presunto plagio. Indica que conforme al primero ya se abrió investigación por la Procuraduría y se encuentra en periodo de pruebas, estando pendiente la versión libre del Rector. En lo que respecta al presunto plagio, refiere que el proceso está en investigación preliminar sobre el cual la UNAD se notificó el 30 de junio de 2017; estando pendiente el recaudo y el conocimiento de las pruebas.

Informa que se está realizando una denuncia en atención a la persecución adelantada por la periodista que hizo las acusaciones en el periódico, así como las acusaciones que hicieron el presidente de ASPU.

El Abogado Monroy, relata su perfil profesional relacionado con el área de Derechos de Autor. En primer lugar, aclara la presunción de inocencia de que gozan las personas, y que la acusación basada en un programa antiplagio no puede ser considerada como una condena.

Refiere que, de las 16 acusaciones, luego de analizadas, se encuentran graves inconsistencias en las mismas. Ahora bien, más de la mitad de las acusaciones se encuentran prescritas.

Es enfático en que no hay solidez en los documentos que afirman fueron plagiados, ya que no hay certeza de la temporalidad de los mismo ni tampoco es claro cuál fue la víctima del plagio.

Concluye que las coincidencias no pueden ser confundidas con el plagio.

El Rector, afirma que en el diario El Espectador se le está condenando y, menciona que en lo personal no tiene necesidad de copiar nada a nadie. Concluye que su integridad, la de su familia y la de la UNAD se han visto afectadas, con los acontecimientos relatados.

La Representante de los Estudiantes hace un llamado para que no se deje incompleto el punto pues merece el tiempo que sea necesario para la claridad. Indica que estos escándalos y problemas propagados por medios de comunicación afectan al Rector, pero también a la UNAD, especialmente a los estudiantes que obtienen una mirada equivocada de lo que es la institución. Respalda las palabras esgrimidas por el Rector, en relación con su integridad y buen nombre. Desea que en el futuro se haga un informe jurídico (cuando sea viable la divulgación), en donde pueda expresarse lo ocurrido en los casos esbozados en este punto.

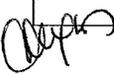
El Representante de las Directivas Académicas informa que el punto debe ser abordado en una sesión posterior en donde se permita abarcar la totalidad del tema a profundidad. Expresa su solidaridad y apoyo con el Rector y la UNAD.

Comunicación de la delegación de Dialogo de Paz.

La Secretaria General informa que llegó una comunicación de la Delegación de Diálogo de Paz, a la cual procede a dar lectura. El Rector considera que se requeriría un aval del Consejo Superior, para que sea viable el espacio de dialogo sugerido por la delegación en su carta. Adicional a lo anterior, considera que el traslado del contenido de la carta es un acto de transparencia de la administración con el Consejo Superior Universitario.

La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos considera viable iniciar los diálogos siempre que la delegación esté informada y/o designe a un autor de la mesa de dialogo.

La Presidente de la Sesión desea saber los términos en que se dará respuesta, a lo cual el Rector informa que se informaría que en la UNAD hay un espacio abierto al dialogo, además de existir la intención de aportar a la paz de




ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de julio de 2017
Sesión ordinaria

Colombia. Suma que se debe informar a la mesa de diálogo la agenda, con encuentros regionales que se llevaría a cabo.

El Representante de los ex Rectores considera que se debe actuar con cautela por la situación jurídica en que se encuentra. Por otra parte, considera que la actuación debería ser desde un actor más global como el SUE, en la medida que la comunicación vincula a las otras universidades.

Elaboración de una agenda estratégica para el Consejo Superior Universitario.

Establecimiento de la agenda de la siguiente fecha: La Presidente de la Sesión y la Secretaria General, establecen la agenda de la reunión siguiente como sigue:

- Presentación y aprobación de la Estrategia UNAD Bilingüe para el fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera para la comunidad Unadista.
- Presentación de un informe de avance de cumplimiento del plan de acción de la UNAD Florida.
- Presentación del Repositorio Virtual del Consejo Superior.
- Rol de los consejeros. (varios)
- Un informe sobre una noticia en el espectador que concierne a ASPU (varios)
- Informe ejecutivo de los Centros de Educación a Distancia de la UNAD (CEAD, UDR y CCAV)
- Retomar el aval a la propuesta del nuevo programa de Contaduría Pública
- Aval al Programa de especialización en Redes de nueva generación

La Presidente de la Sesión considera que, para las sesiones subsiguientes, se debe abordar estratégicamente los siguientes temas:

- Presupuesto 2017
- Plan Rectoral
- Proceso de acreditación de la institución y de los programas
- Plan de creación de programas
- Seguimiento a egresados
- Seguimiento a la UNAD Florida
- Informe del impacto a la investigación en 2016-2017
- Seguimiento al plan de desarrollo
- Actualización normativa

El Rector propone que al cierre de la sesión se dé el espacio para que cada uno de los miembros propongan los temas que quisieran poner a disposición, en segundo lugar, establecer unos tiempos para superar los temas.

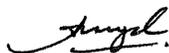
El Representante de los ex Rectores menciona que el Consejo debería tener conocimiento sobre el cronograma de los nuevos programas en los que se tiene intención crear. El Rector aclara que los programas ya han sido preestablecidos en el Plan de Desarrollo, con indicación del año en que deberán presentarse. Recuerda que los programas que llegan al Consejo Superior ya han pasado por un filtro muy fuerte, entendiéndose con ello que no son sorpresivos.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 009 del 28 de julio de 2017
Sesión ordinaria

	<p>El Representante de los ex Rectores solicita dicha información para estar enterado.</p> <p>El Representante de los Docentes, rechaza la actuación de aquellas personas que dicen ser académicos, pero no contribuyen a la construcción, sino que por el contrario, buscan atacar, señalar y destruir a las personas e instituciones que trabajan por la educación.</p> <p>Siendo la 1:15 pm se retira el Representante del Sector Productivo.</p> <p>En este punto del orden del día, siendo las 1:37 p.m., se da por terminada la sesión.</p>	
	<p>Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017).</p>	



ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ
 Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de julio de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	30 de agosto de 2017					

